



CASTAÑAR DE IBOR

ANUNCIO. Aprobación inicial presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal ejercicio 2016

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el día 19 de febrero de 2016, el presupuesto general municipal, las bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2016, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Castañar de Ibor a 19 de febrero de 2016.

EL ALCALDE,

Jesús González Santacruz

786